



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 130
QUILLON, martes 16 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BIÓBIO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A: 5, 10-96
SR(ES):MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.763.957

Y SON:CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURAS N° 215, 282, Y FACTURA N° 293, POR PREMIOS PARA ALUMNOS DE LAS ESC. HEROES DEL ITATA, COYANCO Y ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.763.957 4.763.957

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

PAGADO

CTA. CTE. 4883647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 130	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME